

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23738** LUGO

Edicto

D. Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

Que en el Concurso 129/19, referente al concursado Fisioterapia Lugo, S.L., B27163104, por auto de fecha 24 de abril, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a instancias del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la entidad Fisioterapia Lugo, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Lugo, 24 de abril de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Julián Hinojal Gijón.

ID: A190031143-1